

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



13ª SESION ORDINARIA DE
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 07 DE MAYO DE 2013
CITACIÓN N° 10/2013

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Doña María Inés Macchiavello
- Doña Jessica Becerra Cantillano
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don René Cáceres Araya
- Don Eledier Avendaño Ortega.

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Rentas Municipales, Orlando Veliz
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
- Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas
- SECOPLAC, Patricio Gallardo
- Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
- Directora de Dideco, Paola Lema.
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abren la Decimotercera Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2013.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 10/2013, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 10/2013
13ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 13ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 07 de Mayo de 2013**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA 13ª SESION

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 12ª/2013**)
3. Correspondencia enviada y recibida (**Secretaría Municipal**)
4. Casos Sociales (**DIDECO**).
5. Entrega Primer Informe Trimestral 2013. (**CONTROL**)
6. Entrega de informe de licitaciones y contrataciones por trato directo adjudicadas, del 12 abril a 02 de mayo 2013. (**SECOPLAC**)
7. Aprobación adjudicación proceso licitatorio "Suministro de Telefonía e Internet Móvil" (**SECOPLAC**)
8. Solicitud de aprobación de contratos de comodato por parte de los siguientes peticionarios:
 - a) Junta de Vecinos "El Mirador",
 - b) Condominio Social "Mar del Pacífico" y Club de Adulto Mayor "Estrella del Amanecer",
 - c) Junta de Vecinos "Santa Magdalena", y
 - d) Junta de Vecinos "Emprendedores del Desierto". (**JURIDICO**)
9. Modificación Presupuesto de Educación Liceo Bicentenario Juan Pablo II. (**SERVICIOS TRASPASADOS**)
10. Modificación presupuestaria de salud. (**SERVICIOS TRASPASADOS**)
11. Patente de alcohol. (**RENTAS**)

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

- 1.2 Concejal María Inés Macchiavello:** Yo quiero hacer una acotación humildemente, que a lo mejor nos puede servir a todos, primero dar la bienvenida a nuestro compañero Concejal, su señora que a evolucionado perfectamente con el apoyo de todos nosotros y las oraciones de la gente que le aprecie y de la comunidad en general. Ramón yo quisiera hacer una pequeña acotación sobre estos señores que están

promoviendo la vida con el agua, yo creo que necesitan un apoyo, no un apoyo político, pues no es lo que ellos piden, sino un apoyo de la comunidad, porque ellos se la están jugando por ésta. Me dio mucha pena con ese esfuerzo tan grande que hicieron en la última convocatoria, habían diez personas, yo era una de esas personas pero no había nadie del Concejo entonces ellos se sienten muy desamparados, yo creo que si alguien lo hace con ese cariño y ese esfuerzo por la comunidad, creo en mi modesta opinión debíamos apoyarlos en todo, como le digo esto es transversal no es nada político ni mucho menos, pues se que cuando se mete la política por medio queda la escoba. Yo me comprometí con ellos y les dije que los iba a traer a Concejo creo que están siendo un gran apoyo a la comunidad pero realmente necesitan apoyo, y la comunidad de hospicio debería apoyar, mientras nos quedamos dormidos, mientras nadie se mueve, así es en todas partes es igual que en Iquique se dejan estar mucho y que todo se nos de fácil, realmente yo creo que debemos llamar y hablar a la empresa Aguas del Altiplano, que nos de una explicación que vamos hacer a futuro, como dijo la Seremia que la región estaba contaminada eso sería mi punto Alcalde. **Alcalde:** Yo tengo el deber de responderle estimada Concejal y yo creo que es un acto político, porque usted estuvo presente la última vez que estuvimos en la autoconstrucción y hay había un efecto netamente político y de hecho terminó en un pandemonium de "insultos iban insultos venían", y en mi opinión lo que lo causó fue la presencia del Diputado Gutiérrez, entonces si ese personaje no aparece en escena y si me dicen Usted tan poco asista Alcalde porque también es político, yo no voy. Pero lo real es que la gente se desencanta porque a todo le dan un uso político. El otro día el partido comunista, porque no tiene otro nombre, utilizó quince personas y colocaron lienzos que decían lo siguiente "no más plazas y si casas para allegados" eso es una utilización política de un problema social, pero quienes somos nosotros para dar una solución habitacional, no somos nadie no tenemos ni una atribución sobre la materia; y, en segundo lugar "no más plazas" cuando toda la comunidad quiere más plazas que le ocupe los espacios públicos y todo eso; y ellos utilizan todo políticamente por eso están en la posición en que están, mal evaluados, mal catalogados, mal considerados, mal mirados incluso, entonces mi estimada Concejal es que yo no me resto a apoyar Marcelo Segovia siendo un enemigo político, porque según él lo utilizaron políticamente en la campaña municipal y hoy día se presenta al municipio a conversar como corresponde y el Alcalde lo apoya prestándole la plaza, que no es ni una obligación, poniéndole el punto eléctrico y todo lo Ud., vio allí. Yo lamentablemente me excuse de asistir, pero ni usted ni ninguno de los del Concejo presentes puede tomar una actitud tan grave como decirle a la gente que los están envenenando con el agua, cuando yo soy iquiqueño igual que usted, igual que todos y toda la vida hemos tenido mala calidad de agua y los informes ya llegaron, ya llegó el de la UNAP, el de La Superintendencia de Servicios Sanitarios que tienen en su poder, está por llegar el del Colegio Médico. Lo que tenemos hasta el momento nos permite afirmar que todo está dentro de la norma. En lo que yo estoy de acuerdo es qué vamos a seguir realizando señores Concejales sobre esta problemática. En mi opinión deberíamos esperar el curso de los acontecimientos antes de pedir informes a los entes vinculados con el problema. Lo que si tengo claro, es que el problema se erradica con un cambio de la Norma que la Seremia de Salud, erróneamente en mi concepto, estableció durante el gobierno de la Doctora Bachelet. Ahora si estos niños quieren apoyo, éste se logra y se lo digo a él, a usted María Inés, a todos con respeto, se logra con credibilidad, hay que creer para seguir a las personas. En mi opinión, desde ahora y aún cuando se cambiase la Norma se debe fiscalizar a Aguas del Altiplano por los Organismos pertinentes para que no se dispare nuevamente la presencia de elementos nocivos para la salud en el agua y termio haciendo la siguiente pregunta ¿Ustedes creen que yo me merecía un recurso para ante la Corte de Apelaciones de Iquique, que interpuesto mi persecutor

político Diputado Gutiérrez?. El sabe que yo no tengo ninguna injerencia ni atribución sobre ese tema, es la manera que a encontrado de hostigar, de amedrentar, de asustar, pero a mí no me asusta porque yo sólo le temo a Dios, a mí no me amedrenta el Diputado Gutiérrez. Ustedes creen que es normal que un Diputado a la República cuando se eligió no se presentara ante el Alcalde para decirme "Señor Alcalde no soy de corriente política pero cuento conmigo en todo aquello que sea bueno para la comunidad de Alto Hospicio" no ha venido nunca a una ceremonia con nosotros, porque yo pienso políticamente distinto a él, se le ha derrumbado todo su imperio con respecto a querellas y un montón de cosas. Hay limpiar el terreno para tener tierra fértil, con este individuo Hospicio pierde y cuando tenga la oportunidad de decírselo personalmente se lo voy a decir; y eso va ocurrir el 29 de mayo en la Corte, porque ya está citado por fin después de 8 meses lo logramos encontrar y eso es un round mío con él. **Concejal María Inés Macchiavello:** No se preocupe, si me di cuenta de las cosas municipales, pero estaban sentidos que no había nadie apoyándolos con su presencia. **Alcalde:** Sobre el punto yo tendría que preguntarme como organizador que he hecho yo para que la gente no me acompañe; y la respuesta es una sola: perdieron credibilidad pero eso se puede retomar manteniendo un trabajo serio. **Concejal María Inés Macchiavello:** yo creo que no debe dar explicaciones Alcalde, pero hay que buscar un camino, tal vez habría que hablar con gente de Aguas del Altiplano. **Alcalde:** Y que vamos a hablar, si están los dos informes, pero yo no tengo problema, yo le pongo en la Tabla una vez que nos confirme su asistencia la Gerencia de la Empresa, salvo que las circunstancias cambien. **Concejal Orlando Garay:** Alcalde una consulta independientemente que sea el tema del arsénico y todas estas cosas que uno escucha al final, hoy estoy un poco retirado de ese tema y ni siquiera me quiero asomar ahí porque si te asomas, como dice Usted, puedo estar politizando el tema yo me quedo al margen. Pero más allá de eso, del tiempo que se hizo un estudio por el que se dijo que se encontró arsénico en el agua estamos hablando ¿de qué fecha? **Alcalde:** El año 2005, fue la época en que yo mandé a realizar el primer estudio y tú estabas conmigo. **Concejal Orlando Garay:** ya pero si desde entonces establecimos que había arsénico en el agua, entonces de que estamos hablando si la gente ya está infectada. **Alcalde:** Orlando los informes señalan que no hay peligro para la vida de las personas o su salud, pues no hay estudios que permitan sostener esa afirmación. El tema es sacar provecho político Orlando. **Concejal Orlando Garay:** pero yo le digo a la gente por ejemplo cuando se hizo el estudio y se encontró arsénico ¿cuánto agua habría que beber para enfermarse, si hay arsénico en el agua? ¿Cuánto? ¿2 litros, 5 litros, 20 litros? no se **Alcalde:** dicen que una persona debe beber más de 60 litros diarios de agua para enfermarse **Concejal Orlando Garay:** ya Alcalde: Lo que yo estoy de acuerdo es la norma hay que cambiarla. **Alcalde:** claro. **Concejal María Inés Macchiavello:** pero hay que esperar hasta el 2017 **Concejal Orlando Garay:** pasa lo mismo con la gente de Arica y el tema del plomo en su cuerpo **Concejal María Inés Macchiavello:** Creo yo que la empresa debería venir a dar explicaciones para darle una explicación a la comunidad porque todo el mundo habla que se envenenan cada uno da su versión, entonces que ellos vengan a dar su versión. **Alcalde:** yo encuentro consecuente que Usted plantee que venga Aguas del Altiplano, como le he dicho yo los invito, y confirmada su asistencia los coloco en Tabla, no tengo ningún problema, pero creo que la Autoridad Sanitaria, con todo lo que ha representado este problema dirimirá el tema antes. **Concejal Orlando Garay:** lo que acá hay que hacer, la gente que está enferma, que tiene problemas gástricos y todo el tema, bueno yo creo que debería hacerse un estudio, para ver si tienen cáncer o no se **Alcalde:** ¿y sabes tú que Iquique está en la misma norma nuestra? y si aquí arman boche por

qué no lo arman en Iquique. **Secretario Municipal:** Alcalde si me permite, en el informe que está en la carpeta de los Concejales y también en la suya, que es la respuesta que nos dio la Superintendencia de Servicios Sanitarios, esta destacado el último párrafo donde la Superintendente indica que la dosis de arsénico registrada en el agua que beben los Hospicianos e Iquiqueños no Constituye ninguna amenaza para salud de la personas, ninguna y eso lo ratifica el informe de la Unap, sin perjuicio que quedamos en espera del informe del colegio Médico **Concejal Orlando Garay:** si pero hubo un tiempo que las normas estaban subidas. **Concejal Jessica Becerra:** Pero estamos dentro de la norma, está en 0.3, Alcalde me permite un minuto, sabe que este tema yo hoy día lo veo con harta pena porque creo que hay una ola de desprestigio sobre esta Comuna, no es posible que vuelva a salir un informe que somos una de las comunas con mas mal vivir de Chile, ósea seguimos con los desprestigios por los mismos Hospicianos que dicen que el agua está contaminada, sabiendo que el agua de la Región está contaminada, entonces hasta cuando nosotros vamos a ser capaces de parar con este tema, porque nos perjudica como comuna, porque hoy día según la visión de la Región somos nosotros los que estamos contaminados, con olores, con la basura, con el vertedero, con el agua entonces quien le pone un párale al tema, más encima nos llegan las cartas con demandas al municipio porque no se toman las medidas correspondientes siendo que nosotros no somos las normas sanitarias **Alcalde:** Eso es persecución política y yo soy el chivo expiatorio, a mi me buscan y se lo voy a decir con todo el respeto que se merece la señora María Inés, que la conozco años, porque ella sabe que estuve junto a su esposo catorce años de mi vida dedicado a Iquique, algo construí en esa ciudad, ellos buscan que yo caiga y dicen a la gente que Doña María Inés va hacer la Alcaldesa, cuando es la ignorancia más clara, cuando es el Concejo el que elige al Alcalde si a este le sobreviene una causa inhabilitante, si yo me muero, si me sacan por Secretaria. Esto es un hostigamiento constante, Ustedes creen que es una casualidad que tenga una querrela por la construcción del cuartel de la PDI, otro invento este mismo diputado, una querrela por el tema de las casas fraguado por una candidata a concejal que el diputado apoyaba, Ustedes creen que mi forma de ser, lo que yo soy como persona, los que me conocen, que yo le abría dado una casa a través de la Municipalidad a mi hija, que yo le habría dado una ficha social a mi hija adulterada, es imposible que yo lo pueda hacer, tengo una formación ética sólida, pero ahí está la consigna política del diputado: el fraude de la PDI y Galleguillos, las casas y Galleguillos, arsénico en el agua y Galleguillo, hasta cuándo? **Concejal Jessica Becerra:** Y toda esta guerra sucia, perjudica a la Comuna **Alcalde:** Es así Jessica cuando entra el manto de la utilización política es la gente la que pierde. Como ha ocurrido con el insospechado e inaceptable informe de la calidad de vida en Hospicio, yo también creo que tiene nombre y apellido y lo publique hoy día en el diario, el jueves sale un inserto en el diario, donde se ponen en relevancia las obras realizadas en ocho años de gestión de Alto Hospicio, la que inmotivadamente ignora Obras Publicas, el Ministerio de la Vivienda, el Ministerio de Desarrollo Social y el INE, todos organismos del Estado y yo creo que me están pasando la cuenta, por ser sincero y defender los derechos de mi gente de Hospicio cuando vinieron a dar los subsidios por el tema de los socavones, esos subsidios miserables, en esa parte yo hice un discurso y el señor del Ministerio que estaba acá salió muy molesto, no les parece raro que a la vuelta de un par de semanas el Mercurio se interese en una investigación sobre la calidad de vida en Hospicio, pero la pregunta es alguna vez vivieron, Ustedes Concejales, se toparon con ellos en la calle les dijeron estamos haciendo una encuesta de verdad, que problema tiene Hospicio nunca vinieron y de adonde sacan esa información, no les párese una incongruencia que pidan que áreas verdes como un reclamo de la gente, como voy a tener áreas verdes si Hospicio se hunde. **Concejal René Cáceres Araya:** Alcalde perdón, permiso, yo creo que es cosa

de darnos cuenta por ejemplo, yo por la situación que estoy viviendo no pude salir a los medios de comunicación, pero también quise salir a los medios porque aquí se hablo del transporte tenemos el mejor transporte de de la Región en cuanto a la locomoción, tenemos la flota de taxis ya renovada cien por ciento en Alto Hospicio

Alcalde: *Y que mañana parten con líneas especiales para Hospicio para la Pampa, el Boro, la Negra*

Concejal René Cáceres Araya: yo creo que aquí hay una odiosidad de la persona que usted ya a mencionado Alcalde, yo creo que acá hay que ser sordo, ciego y mudo, para no darse cuenta de la odiosidad que hay acá porque todo se encuentra malo de Alto Hospicio, yo creo que es primera vez que tenemos un diputado que hace tanto daño a la Comuna, Alcalde yo creo que no hay que darle más vueltas al asunto.

Concejal Orlando Garay: Si pero lo más bien que Ud lo apoyo, y que hubo oportunidades en que Ud junto al diputado estuvo en contra del Alcalde.

Concejal René Cáceres Araya: Y me arrepiento señor, hasta el día de hoy me arrepiento, lo que Ud debería hacer.

Concejal Orlando Garay: No, yo no me arrepiento de nada

Alcalde: *La idea es arrepentirse palabras sabias, porque sino uno no se muere tranquilo.*

Concejal Orlando Garay: tampoco me voy a morir porque no hay cementerio.

Concejal Jessica Becerra: Alcalde le hago una consulta que pasaría si cuando venga Aguas del Altiplano viene gente con el show listo para lucirse

Concejal María Inés Macchiavello: yo no hago show, yo estoy de Concejal para ayudar a la Comuna

Concejal Jessica Becerra: Señora María Inés es que la historia nos dice que lamentablemente de su sector hay personas que les gusta hacer escándalos, gritos, insultos, descalificaciones toda la semana en la radio y aquí en este Concejo a algunos le dan más que otros y todo porque no tenemos la misma tendencia, yo pediría Alcalde que ese día la reunión sea privada

Alcalde: *La comunidad se informa por nosotros, ahí veremos si hay desorden ustedes saben que soy muy practico, aquí el primer pelafustán que levante la voz yo pesco mis cachivaches y me voy, yo no me presto para el show, ya lo hice una vez con el Señor Astudillo*

Concejal Jessica Becerra: Efectivamente hay gente que está trabajando de muy buena voluntad, pero hay gente que está manipulando también y eso sabe como lo podemos identificar, por lo menos en términos personales cuando fue la actividad en el sector de la Pampa, cuando nos citaron a las 5:00 Hrs. de la tarde yo por lo menos que llague a las 4:30 Hrs., raro en mi llegar temprano y partir la actividad a las 6:30 Hrs. de la tarde cuando todos los que tenían que exponer ya habían llegado, entonces que estaban esperando?

Alcalde: *Pero si el tema está claro, había que hacerle la claque al diputado Gutierrez. Efectivamente el día del acto, se acercan los organizadores y me dicen queremos que hable Usted y el Diputado Gutiérrez, no hay problema dije, pero Usted Alcalde habla antes del Diputado, y yo les dije que conforme a la ley yo soy la máxima autoridad de la comuna y por tanto no hablo después del diputado. Y como intuía que los que acompañaban al susodicho querían hacer show, termine de hablar, me excusé de permanecer en el lugar en razón de la hora y la pronta ausencia de luminosidad para la gestión que tenía que hacer junto al Presidente del Colegio Médico en las bateas de tratamiento de agua y me retiré, pero ocurrido eso se la mayoría de la gente conmigo y los insultos de la claque del diputado se hicieron escuchar por un buen rato.*

Concejal René Cáceres Araya: Faltaron el respeto a su persona y a los Concejales presentes, por lo menos en mi caso

Alcalde: *Te digo no hay ningún problema de ayudar a Segovia Maria Ines.*

Concejal María Inés Macchiavello yo digo que cuando es un tema que se quiere llevar a la mesa para sacar a la Comuna adelante todos debemos remar para el mismo lado entonces como dice acá la Concejal que no sigan poniendo insultos de la Comuna, yo creo que hay que pararlo, hay que pararlo bien parado porque ósea es una falta de respeto hacia la Comunidad, uno trata de hacerlo lo mejor posible y se encuentra con esto que no conduce a nada

Alcalde: bueno por lo

menos ustedes pidieron que viniera Aguas del Altiplano. **Concejal René Cáceres Araya:** perdón Alcalde pero para ahorrarnos ese bochorno que sea en privado como decía la Concejala Becerra. **Alcalde:** si, ahí veremos **Concejal María Inés Macchiavello** si yo no tengo problema, pero tienen que venir a dar una explicación para la comunidad ósea nosotros atendemos a la Comuna.

Acuerdo 63/2013: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se acuerda citar a una reunión informativa, acerca de la calidad del agua potable suministrada a los hogares de Alto Hospicio, en la Sesión de Concejo más próxima, atendida la disponibilidad de agenda que tengan los representantes de la Empresa Sanitaria Aguas del Altiplano.

1.3 Concejal Jessica Becerra Cantillano: Buenas tardes a todos los presentes, dirigentes colegas Concejales, Alcalde súper cortito, solicito ver la posibilidad si se puede colocar lomos de toro, por la cantidad de accidentes que han ocurrido en los Tamarugos con los Almendros que es una esquina que frecuentemente y que los autos ya han entrado a las casas y ahí disco pares pero nadie los respeta y al parecer ha habido varios accidentes y también ver si se puede hacer un estudio si se puede poner un letrero de no estacionarse ni detenerse en la ruta 16 con ex calle los Aromos antes de llegar a carabineros entre la ruta 16 donde está el estacionamiento en la esquina paran las micros y los colectivos y la luz no alcanza a cambiar el semáforo y los vehículos quedan parados en plena ruta 16 entonces hay que poner un letrero ahí para que los vehículos no se detengan porque van a causar un accidente, y Alcalde esto era para dejárselo, yo se que usted recibe todas la buenas ideas y les trata de buscar solución, nosotros en un minuto determinado comentamos en el Concejo acerca de la posibilidad de hacer un convenio con alguna casa de acogida en Santiago , porque son reiterados los enfermamos que tienen que irse a la Capital, para diferentes tipos de exámenes, de estudios, y no tienen donde acogerse, donde llegar y por lo general esos costos los costea la Municipalidad para pagar hostales, es mejor tener un lugar estable donde la gente puede llegar, y además porque acá se pasa a otra figura que pasa con la mama que tiene un niño con cáncer y por lo menos tiene que viajar una vez al mes y no puede sacar una subvención una vez al mes para llegar a Santiago y tener un lugar donde tener los familiares, se lo dejo en el tintero si hay alguna posibilidad de llegar a hacer un convenio con otra Municipalidad, para que nos reciban a nuestros enfermos o a los familiares de nuestros enfermos en la Capital que están necesario Alcalde.

1.4 Concejal Sergio Reyes Astudillo: Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes a todos la verdad que traigo algunas inquietudes hay irresponsabilidades e irresponsabilidades tremendas pero hay una que marca todo esto está en un pasaje en la Noria los vecinos no quieren pasar por ahí porque eso está sentado en dos bloquetas ese enorme vehículo es una tremenda irresponsabilidad un temblor o algo inclusive cuando pasa un vehículo todos se alejan **Alcalde:** Usted Sebastian no han visto algo **Sebastian:** Me comento el otro día el Concejal nos dirigimos al lugar y no encontramos a la persona, pero el manifestó que dentro de los días lo sacaba, luego fue el Suboficial mayor Javier Ortega, misma situación y nos pusimos de acuerdo el día de hoy en concluir este tema y finiquitarlo esta semana **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Esa era la idea señor Alcalde, la idea era justamente esa, dice ya lo voy a sacar pero siguen pasando los días y sigue el vehículo hay, el rato que ocurra la desgracia con cualquier vecina, vecino, niño, que pase después ya es

tarde **Alcalde:** Haber yo por eso no voy a ser Inspector Municipal, ni tampoco seré Presidente de Chile, Sebastian yo cuantas veces le he dicho a usted, que basta llevar a nuestro Juez de Policía Local que es muy diligente, tu lo invitás y sale al tiro, Juez venga a ver usted con sus propios ojos, mire eso, que necesita te va a decir, necesito la orden de usted inmediatamente para sacar esto del lugar, cosa que el señor no me haga una contra demanda, porque me estoy apropiando de un bien privado particular, porque el camioncito tiene nombre y apellido eso está más que claro, pero resulta que el camioncito en las condiciones que está, está en Bienes de uso Público y los Bienes de uso Público los administra la Alcaldía la Municipalidad, yo porque no hablo del parte lo más efectivo es que el Juez de la orden de retiro arrendamos una grúa, lo pesca y se lo lleva al patio de autos y el señor cuando lo tenga que sacar va y lo retira, pero saca el peligro latente que está ahí, así hay que actuar no hay otra manera, tenemos un Juez propio no tenemos que ir a Iquique, el está acá sale a la ruta

Concejal Sergio Reyes Astudillo: Bueno son las cosas que ocurren, y yo les traía la imágenes para que viera la tremenda irresponsabilidad, el segundo lo traje un par de veces pero ahora traigo una ideas nuevas, este fin de semana se cayó una abuelita en esta vereda que está aquí (exhibe fotografías), si uno observa aquí también se cayó una abuelita en la inauguración de un club de adulto mayor , la idea es la siguiente hagamos un proyecto, ya que el SERVIU no lo soluciona hagámoslo nosotros, a beneficio de nuestros adultos mayores y discapacitados que andan en sillas de ruedas, hay gente en silla de ruedas que pasa por ahí y no puede pasar y tiene que bajarse de la vereda y seguir avanzando por la calle con manifiesto peligro, aquí tenemos un caballero esto es en la Pampa al llegar a los Cóndores el hizo una subida y si uno observa aquí no pueden entrar vehículos hay tres escalones pero él lo hizo en forma de bajada, intentando remediar el problema, pero si pasa alguien en silla de ruedas se va para atrás, aquí hay un camión y hace tira la vereda y la matriz y los autos siguen estacionándose hay, hay una vereda que se re pavimento y nuevamente está hecha tira, porque suben, y ahora lo que agarraron las funerarias es subir por la vereda entonces hay que hacer un proyecto algo para solucionar el transitar de la comunidad, le dejo la duda Alcalde. **Alcalde:** mira si se cae alguien y demanda al Municipio, no tenemos culpa porque las veredas son responsabilidad del Servicio de Vivienda y Urbanismo entonces la señora que se caiga o el joven de la silla de ruedas como dice el Concejal estoy totalmente consiente pero no puedo hacerle la pega a otros cuando es SERVIU el que tiene que hacer un catastro, como pidió con los baches, los hoyos en las calles y que nunca han puesto un peso, este Concejo autorizó que gastáramos un dinero en una empresa para tapar los hoyos, los siguen tapando de a poco hasta el día de hoy, que tengan un límite, si a nosotros no nos sobra la plata, yo además tengo que pavimentar las calles, yo lo siento mucho por la abuelita, el señor en silla de ruedas, si me demanda mañana yo también hago mi demanda a SERVIU y de aquí a que se vaya a los tribunales, 4 años esperando en la Corte Suprema y el pobre abuelito se va a morir esperando que le paguen una indemnización, entonces estemos de acuerdo consiente que la pega no es nuestra

Concejal Sergio Reyes Astudillo: Señor Alcalde bueno teniendo una mirada diferente también el otro día me encontré con un grupo de jóvenes me preguntaron por la cancha, que querían utilizar la cancha de pasto sintético pero también a la vez se que presentaron un proyecto para conseguir varias canchas pequeñas de pasto sintético para la comuna para darle un toque diferente a los jóvenes que juegan deporte, le puedo mostrar un pequeño video de dos minutos y medio de una canchita que nos da una mirada diferente **Alcalde :** ya, a ver. **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** (procede a exhibir el video) Señor Alcalde la idea es la siguiente tenemos una cancha de pasto sintético que tiene 8 años y el pasto se ve un poquito oscuro por la suciedad todo, pero habían 117 personas en esa cancha disfrutando de su cancha

y la idea de las canchas que se van a inaugurar sean de beneficio para la comunidad porque hay algunos jóvenes que han reclamado acá de que cuando van a pedir la canchita la tienen contratado los de la minera porque ellos pagan, está bien yo creo que tiene que tener mantenimiento la cancha pero la cancha también tiene que darle beneficio a nuestros jóvenes porque después es fácil criticar es la mirada diferente que le pongo señor Alcalde para que Usted lo analice y lo vea. **Alcalde:** yo se lo digo con todo respeto don Sergio yo nunca me he arrancado a cobrar un peso porque a mí se me ocurre al Concejo le dije en su oportunidad mantener las piscinas es carísimo tenemos que ahorrar valores, el Concejo aprobó los valores y las canchas del Juan Pablo II para tener el pasto y las dependencias que tiene que son una joya que cualquiera las quisiera tener, camarines, baños, todo cuesta mantenerlo, que hay que arrendar el gimnasio, el Concejo lo aprobó lo que pasa es que acá ahí un mal entendido con esto del Gobierno Ciudadano, hay un empoderamiento que lo interpretan mal, cualquiera se cree con derecho hoy día que las cosas le pertenecen y la pregunta es señor usted tiene sus derechos pero sus derechos terminan cuando comienzan los del otro, pero además donde están los deberes y el deber es en este caso entender que no todo puede ser gratis. En ese estadio el que arrienda paga pero don Sergio usted lo sabe, nosotros hacemos diferencia con instituciones que quedan liberada de pago, tanto en el gimnasio como en la piscinas donde les damos entrada liberada a niños que no pueden pagar, así como a agrupaciones **Concejal Jessica Becerra:** Esa es mi pregunta Alcalde si hoy día viene el proyecto de las canchas con pasto sintético ¿Quién se va a hacer responsables de estas canchas? ¿La municipalidad? **Alcalde:** no, los dirigentes vecinales, van a tener que andar barriendo ahí **Concejal Jessica Becerra:** ¿y se les va a entregar el comodato a la dirigencia? **Alcalde:** y nosotros como nos vamos a hacer cargo tendríamos que quitarle todo **Concejal Eledier Avendaño:** pero lo tendríamos que normar bien eso, porque o si no se va a volver un negocio, tiene que ser mas o menos como el comodato de las sedes **Alcalde:** lo que pasa es que esto no hay que demostrar debilidad cuando el Concejo toma el acuerdo tiene que ser a pie firme como a mí me paran en la calle y me dicen ustedes cobran y yo les digo y que quieres que sea gratis **Concejal Jessica Becerra:** pero si Alcalde esta demostrado que aquí en la comuna las obras que se han entregado gratis se han destrozado, cuando han sido de la Municipalidad y han estado en forma gratuita la gente los destroza, lamentablemente hoy día y es muy feo lo que voy a decir no tenemos la mente que tienen los peruanos. En Perú las áreas verdes son preciosas, no roban una planta, acá coloque Ud., una sabemos que pasa. Lamentablemente somos así **Concejal Orlando Garay:** esto es mas por la cultura social, porque en Lima o en el Cusco no hay ninguna calle que esté pintada por esos famosos grafitis no tengo nada en contra de ellos, pero es así. Igual que si usted sale acá, ahí perros por todos lados, yo creo que el Municipio esta comprometido, pero también es responsabilidad de la comunidad.

1.5 Concejal Orlando Garay Castro: Como punto solo recordar lo del árbol eso no más. Para eso le traje un serrucho al Secretario. Toma la palabra el Director de Aseo y Ornato para explicarle al señor Alcalde que a penas supo lo del Concejal solicitó A Eliqsa la interrupción del flujo de energía eléctrica para poder intervenir, pues son cables de media tensión, pero la programación la hacen de Santiago y dicen que esta semana o la próxima tenemos respuesta.

1.6 Concejal René Cáceres Araya: Traigo 2 puntos, pero antes si me da permiso, quiero agradecerle a Usted señor Alcalde por todo el apoyo que me ha brindado por la situación que he estado viviendo, a los Concejales, a los funcionarios municipales a los dirigentes y a toda la comunidad muchas gracias a todos. El primer punto es la queja de los feriantes de la Feria Milenio sobre el atraso en la instalación de la carpa

Alcalde: Como se encuentra presente el Director de Obras porque responde la pregunta **Director de Obras Municipales:** Alcalde hubo una modificación al proyecto para darle mayor tensión a las mallas, lo que pasa que el proyecto original concibió una estructura que no era conforme a la capacidad de la tela que se va a colocar arriba, por lo tanto se ingreso una modificación de proyecto con los travesaños y se autorizó un aumento de plazo y están haciendo ese trabajo para colocar la carpa, tienen hasta el 15 de Mayo como plazo para terminar todo.

Concejal René Cáceres: Alcalde el otro punto que quería tocar es el de la Quebradilla, le quería mostrar cómo queda el día Lunes con fotografía en manos (exhibe fotografías) y ya está conversado con las dirigentes y están de acuerdo con el cierre para el día lunes, porque son muy pocos los puestos que se ponen y queda todo cochino. **Alcalde:** Bueno entonces hay que parar el lunes si están de acuerdo los dirigentes. **Concejal Jessica Becerra:** Alcalde ese es el tema, es lo que le iba a comentar. A nosotros hace dos Concejos atrás, después de que René expuso esto mismo nos llegó una carta de los Dirigentes y les llego a todos los Concejales con toda la dirigencia firmando que no quieren que se pare el día lunes. **Concejal René Cáceres:** Perdón Jessica pero yo se la entregué al Alcalde con la misma dirigente y le dijeron que ellos estaban de acuerdo con parar el día lunes, eso ocurrió cuando íbamos saliendo del Concejo, la señora Jessica Maldonado le dijo que estaban de acuerdo con parar el día lunes, se lo dijeron al mismo Alcalde. **Alcalde:** ¿el día lunes que venden?, no venden nada. **Concejal René Cáceres:** y son pocos puestos y así se haría un aseo general y quedaría muy bonito para el día martes que trabajan casi todos los feriantes, y así le damos tiempo a Aseo y Ornato **Alcalde:** ¿tú tienes una versión distinta Jessica de los dirigentes? **Concejal Jessica Becerra:** Es que nos llegó la carta y después van a la oficina de todos, entonces yo creo que sería importante que ellos dieran una autorización por escrito para después nosotros tener un respaldo, porque incluso en la carta explicaba un poquito que los días lunes es el día de remates para ellos y buen día para la gente, porque el día lunes a diferencia del día domingo sube el comercio de Iquique el día lunes hay puros comerciantes de Alto Hospicio entonces se dedican a rematar por lo que ellos me explicaron a mi o me transmitieron, pero también pueden haber cambios de opinión **Concejal René Cáceres:** a mí no me llegó esa carta, la desconozco pero conozco la carta que me trajeron oficialmente acá al Concejo que fue presentada al Alcalde con la firma de que estaban de acuerdo en parar y recuerda que te la mostré a ti misma acá y dijeron que estaban de acuerdo para el día lunes, porque así el día martes estaba hecho bien el aseo y todo lo demás. **Concejal Eledier Avendaño:** Alcalde a mi me conversó la señora Jessica el otro día y la verdad es que no querían que cerraran, entonces hay una contradicción ahí, las mismas personas que dicen una cosa después dicen otras entonces hay que aclarar para que después no vengán acá a reclamar y nosotros no vallamos a tener problemas **Alcalde:** *si pero hay que tener cuidado* **Concejal Jessica Becerra:** Es que Alcalde sabe lo que pasa, que yo creo que es lo mismo que cree Usted, que tenemos que tener una claridad tal para después no deshacernos, entonces si algunos le dicen que sí y a otros le dicen que no va a llegar el día de mañana y van a decir pero como Concejal si nosotros le dijimos no y usted no puede interpretar dentro del Concejo etc. entonces hoy día hay dos colegas Eledier y Garay

que se han reunido con ellos y le han expresado que no, a Rene le dicen que si, entonces necesitamos tener una claridad para después no echar pie atrás. **Concejal René Cáceres:** Concejala yo creo que no solamente a mi, ese día se presentaron en Concejo estuvieron acá, expusieron la carta en manos del Alcalde y traían todas las firmas y ellos explicaban que estaban de acuerdo de para el día lunes para que se hiciera un buen aseo como corresponde. **Alcalde:** hay una cosa ambigua y que los únicos responsables somos nosotros porque nosotros deberíamos ser firmes y decir el lunes señor no se presenta nadie porque vamos a hacer aseo y listo, si nosotros somos dueños del sistema no ellos y mira y si se alzan porque el pueblo a veces se alza cierto y vienen para acá a hacer boche sabemos dónde va a ser yo me acuerdo una vez con el Alcalde Soria y una Concejal nos pegaron en el edificio antiguo ahí en el 550 de Vivar nos esperaron a la salida, nos tiraron el pelo nos zarandearon bien zarandeados porque estaba el lío que querían colocar una feria en Av. Héroes de la Concepción cuando recién se estaba levantando el Líder ex Econo y venían las fiestas y el Alcalde dijo no me van a desordenar la Ciudad y se afirmo el Alcalde y todos los Concejales atrás nos pescaron a la salida y nos zarandearon bien zarandeados se pusieron a prender neumáticos pero el Alcalde no aflojó y no se colocaron porque si se colocaban la fuerza pública tenía instrucciones de despejar ósea la directriz la da la Alcaldía si Ustedes son un Cuerpo Colegiado, no es no y está establecido **Concejal René Cáceres:** y no es posible que quede así Alcalde, mire zapatos, ropa y todo lo demás. **Alcalde:** de nuevo lo mismo buenos para reclamar los derechos y no los deberes.

1.7 Concejal Eledier Avendaño Ortega: Alcalde quiero ver el asunto de la encuesta de la calidad de vida, la verdad de las cosas que cuando estuvimos el otro día en el asunto de la cuenta pública la gente quedó bien conforme con el último video que dieron cuando mostraron todos los adelantos de Hospicio pero resulta que aquí en todas estas encuestas sale lo más malo que tiene Hospicio siempre un desprestigio total. Bueno yo creo que es importante que nosotros como Cuerpo de Concejales y por su puesto el Alcalde que pasa si nosotros pedimos que esto mismo lo pase un canal, bueno a lo mejor tiene un costo pagamos un costo pero que muestre todo lo bueno que nosotros tenemos, el mismo video e incorporando otras cosas porque la verdad no todo es malo en Hospicio todos los adelantos que se han hecho todo lo demás entonces, mostrar también Alcalde porque la verdad uno se siente bien salen y dicen oye mira ahí está un Concejal de Hospicio poco menos da vergüenza porque Hospicio es lo menos que hay en Chile, y no es tan así entonces yo digo dentro de las posibilidades que se pueda revertir un poco esto, demostrar un poco a nivel nacional la imagen pero la imagen positiva no lo negativo de Hospicio, no sé si los colegas están de acuerdo con la sugerencia, que se cotice, se analiza y llegamos a un consenso y que se haga porque, la verdad sería bueno mostrar todo lo bueno y no mostrar todo lo malo como hasta el momento lo han hecho **Concejal Jessica Becerra:** Pero Alcalde, disculpa Eledier podemos ver con canales más chicos como Chilevisión, la Red que están aquí en la Región. Se nos viene la inauguración del Edificio Consistorial ahí deberíamos hacerle las invitaciones y si eso nos produce un costo, que vengan que estén ahí para que eso se valla mostrando a nivel nacional, salió una noticia que efectivamente es negativa del joven que asesinaron aquí debajo de la Raul Rettig pero ahí tu podías ver partes de Hospicio y no es lo que muestran en los demás canales, es una noticia negativa pero si se está mostrando parte de Alto Hospicio porque de alguna u otra forma tenemos que tratar, porque el canal 8 es muy caro que nos haga un reportaje de Alto Hospicio demostrando lo bueno con todo el desprestigio que ha hecho, entonces yo creo que hoy día

aprovechando los canales chicos que están funcionando acá en la Región el otro día fueron a la oficina a hacernos una entrevista los del canal la Red entonces empezar a tomar esos medios que son a nivel nacional para demostrar un poquito más de que lo que es la Comuna de Alto Hospicio. **Concejal Eledier Avendaño:** ósea buscar la forma como salga mejor, el Mercurio cobra 12 millones una página una plana **Concejal René Cáceres:** Alcalde yo creo que en vez de estar pagando a canales deberíamos ponernos la camiseta todos los Concejales y empezar a salir en los medios de comunicaciones nosotros mismos, radios donde podamos aprovechar el ente para defender nuestra comuna y que efectivamente todos estamos de acuerdo que no es lo que se está mostrando es totalmente diferente empecemos por ahí yo creo. **Concejal Eledier Avendaño:** Es que podemos mostrarlo acá en la comuna pero a nivel nacional, porque cuando yo voy al sur me dicen y Hospicio en que esta Hospicio como esta pucha tanta pobreza. **Alcalde:** *ya vamos a tener nuestro canal On Line y yo creo que esa es la mejor respuesta porque cuando alguien hoy día con toda esta tecnología a ver Hospicio, como es realmente si es verdad lo que dice el Mercurio pone ahí www.MAHO.cl y va a estar el video y la gente va a decir oye pero no tiene nada que ver con lo que están diciendo acá y eso lo ven en todo el mundo.* **Concejal Eledier Avendaño:** ¿y para cuando va a estar Alcalde eso? **Alcalde:** *estamos bien avanzados yo creo que antes de fin de año y si estamos esperando unas cámaras entonces ahí lo que le he dicho siempre porque yo soy bien abierto la opinión de la Concejal Maria Ines y ahí la van a entrevistar en su casa no sé donde ella quiera con respecto a lo que ella quiere opinar sobre este tema y lo van a meter ahí igual con la opinión de los demás Concejales yo no tengo para que aparecer en la tele si a mi me interés la opinión de Ustedes si también es un poder Político entonces la gente ve y dice en realidad son bastante participativos tienen opinión en común todo tiran para el mismo lado aun cuando podamos discrepar en alguna opinión si eso estamos de acuerdo igual se va a mostrar pero yo creo que a mediados de año podría estar porque son unas cámaras bastante complicadas porque son en HD entonces en el computador en el mismo teléfono tu vez Hospicio* **Concejal Eledier Avendaño:** y eso es una contradicción Alcalde porque esta es una de las comunas que mas crece y donde la gente busca la comuna mas fome para ir a vivir y resulta que aquí sigue llegando gente de afuera y es la comuna más pobre de Chile y la gente busca la peor Comuna **Concejal Jessica Becerra:** y es una de las que registra avaluos mas altas en el tema de terreno en inversión de casas **Concejal Sergio Reyes Astudillo:** Alcalde de todas maneras yo apruebo la opinión del colega porque no esperamos que ellos vengan a mi si no que vamos donde ellos y mostrando un video me parece espectacular el que se presento ese día de la cuenta pública si es cortito tiene un costo pero es cortito y vale la pena ese costo por eso yo apoyo al colega **Concejal Jessica Becerra:** Collahuasi tiene un inserto que muestra el liceo Juan Pablo Segundo en TVN podría pasar por ahí una imágenes **Alcalde:** *Vamos a movernos.*

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma, excepto la Concejal Macchiavello que no obstante la redacción del acuerdo pertinente no aprueba el Acta en lo referente al alzamiento de la prohibición de enajenar presentada en este Concejo por la Dirección Jurídica. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 64/2013: *Con el voto en contra de la señora María Inés Macchiavello quien mantiene su postura de no aprobar el alzamiento de la prohibición de enajenar presentada por*

- *la Dirección Jurídica; y, el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprueba el Acta de la Sesión anterior*

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, de las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 65/2013:

Por una unanimidad de los miembros presentes al Concejo, se aprueba la participación de los Concejales que así lo manifesten, al siguiente curso:

- *Protocolo en la Gestión Municipal, a realizarse los días 8 y 9 de Mayo del 2013 en la Ciudad de Concepción.*

4.- CASOS SOCIALES. (DIDECO)

De conformidad a los antecedentes que obran sobre la materia en poder del Honorable Concejo, el señor Alcalde llama a votar, adoptándose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 66/2013: *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó: 1) la ayuda social solicitada respecto de Don Jesús Vásquez Rocha, menor de edad, por su padre Don Eduardo Vásquez Cortes Rut: 09.209.038-8, por la suma de \$218.963.- para cubrir gastos de atención medica de su hijo accidentado; 2) la ayuda social a Doña Ana Karina de Lourdes Ruiz Montenegro, Rut: 17.139.822-1, por la suma de \$200.000.- para complementar pago de examen de resonancia magnética cardiaca bajo anestesia general, para su hija Anahis González Ruiz; y, 3) la ayuda social a Don Pedro Osvaldo Pacheco Pereira, Rut: 04.947.636-1, por la suma de \$690.000.- para la compra de maquina Apnea (CPAP) marca ResMed, modelo autoajustable S9, requerido para su uso y tratamiento.*

5.- ENTREGA PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2013. (CONTROL)

Se acompaña a la Carpeta de los Honorables Concejales Primer Informe Trimestral de Control del año 2013.-

6.- Entrega de informe de licitaciones y contrataciones por trato directo adjudicadas, del 12 abril a 02 de mayo 2013.(SECOPLAC)

Se acompaña a la Carpeta de los Honorables Concejales Informe de licitaciones y contrataciones adjudicadas del 12 de abril a 02 de mayo de 2013.-.-

7.- Aprobación adjudicación proceso licitatorio "Suministro de Telefonía e Internet Móvil" (SECOPLAC)

Con la breve exposición del informe del proceso licitatorio acerca del "Suministro de Telefonía e Internet Móvil", realizada por el funcionario de SECOPLAC don Patricio Gallardo, el señor Alcalde llama a votar:

ACUERDO N° 67/2013: *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°041/2013 denominado "SUMINISTRO DE TELEFONIA E INTERNET MOVIL" según ID 3447-105-LP13, al proponente "ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A" por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.*

8.- Solicitud de aprobación de contratos de comodato por parte de los siguientes
peticionarios:

a) Junta de Vecinos "El Mirador",

b) Condominio Social "Mar del Pacífico" y Club de Adulto Mayor "Estrella del Amanecer",

c) Junta de Vecinos "Santa Magdalena", y

d) Junta de Vecinos "Emprendedores del Desierto". (JURIDICO)

Expone el Director Jurídico de la Municipalidad, acerca del alcance de los contratos de comodato precario que se presentan para la aprobación del Concejo, haciendo hincapié que se ha incorporado la cláusula que obliga a los comodatarios a facilitar a las organizaciones funcionales el uso de los bienes entregados en comodato. Terminada la exposición el Señor Alcalde llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 68/2013: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprueba, en los términos expuesto en el informe de la Dirección Jurídica Municipal que se da por íntegramente reproducido en el presente acuerdo, los contratos de comodatos precario respecto de Junta de Vecinos "El Mirador", Condominio Social "Mar del Pacífico" y Club de Adulto Mayor "Estrella del Amanecer", Junta de Vecinos "Santa Magdalena", y Junta de Vecinos "Emprendedores del Desierto".*

9.- Modificación Presupuesto de Educación Liceo Bicentenario Juan Pablo II.
(SERVICIOS TRASPASADOS)

Expone el funcionario de la Dirección de Finanzas Municipales don Rubén Rivera, quien conforme al informe que obra en conocimiento del Concejo Municipal explica los términos de la Modificación presupuestaria del Liceo Juan Pablo Segundo. Terminada esta el Señor Alcalde llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 69/2013: *Con el voto unánime de todos los miembros presentes al Concejo se aprueba la modificación del presupuesto de educación del Liceo Bicentenario Juan Pablo Segundo, en los términos propuestos en el informe elaborado por la Dirección de Servicios Traspasados, que se por íntegramente reproducido para los efectos del presente acuerdo.*

10.- Modificación presupuestaria de salud. (SERVICIOS TRASPASADOS)

• Expone el funcionario de la Dirección de Finanzas Municipales don Rubén Rivera, quien conforme al informe que obra en conocimiento del Concejo Municipal explica los términos de la Modificación presupuestaria de Salud. Terminada esta el Señor Alcalde llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

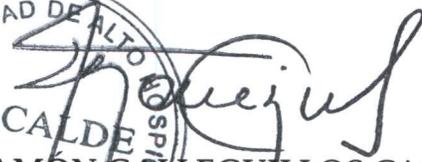
ACUERDO N° 70/2013: *Con el voto unánime de todos los miembros presentes al Concejo se aprueba la modificación del presupuesto de Salud, en los términos propuestos en el informe elaborado por la Dirección de Servicios Traspasados, que se por íntegramente reproducido para los efectos del presente acuerdo.*

11.- Patente de alcohol. (RENTAS)

Expone el Jefe del Departamento de Rentas Municipales don Orlando Veliz, señalando que la patente Ilimitada cuya autorización se solicita, según el detalle expuesto en el informe que obra en poder de cada uno de los señores Concejales, cuenta con recepción definitiva, y el informe de Carabineros da cuenta de la conformidad con los artículos 8° y 14° del la Ley de Alcoholes. Terminada la Exposición el Señor Alcalde llama a votar, produciéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 71/2013: *Con el voto unánime de los miembros asistentes al Concejo, se aprueba la solicitud de patente de alcohol, definitiva ilimitada de Restaurant de Turismo y Salón de Baile del contribuyente Empresas de Negocios e Inversiones Mauge E.I.R.L Rut: 76.208.909-2, representada legalmente por Don Gerónimo Castro Salazar RUT: 09.294.644-4, con dirección en Ruta A-16 Santa Rosa de Huara Sitio 2-A, Comuna de Alto Hospicio.*

Con lo actuado y siendo las 17:45 horas del día 07 de Mayo de 2013, se pone término a la 13ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia



RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal